Rio de Desallario. En Vrano que cada dos quinze fanegas fue
ultra mas por demo Por el mucho trauajo y ocupacion que
tuuo el M. como parece por su auto que con el que este
Cramiento tomando la razon de algunos diezmos
rados de estos años mandaron se execution y pasen
Que en los dos Vniuersidades sinetos ne Cado alguno
Lo dicho que tenemos amostrado las presencia que la cada vna porque
sobre Ulle Bor gia muchos padres no quieran sus hijos aprender latinidad es porque
matria Cristiana el precetor que en ella leyere deuo darsele sinco ducados cada año
Cerlera Pesadamente a los estudiantes dinero reales para con ellos se sen
tasse de que resulta Daños conocidos al bien y vtilidad destos reynos
los quales quedaran preuenidos Cada vno estudio general de latini
dad Vnique los estudiantes tengan obligacion a pagar cosa alguna ni
el Sopreuisor alluuala conque se en muchos Por esta Ciudad de mas po
blacion de mill y quinientos Vecinos Lo qual se deue preuenir con mucho cuidado
Pues. Supuesto de tanto conuiene trato con las naciones estrangeras
Oliaguales a algunas tan apartadas de nra santa religion q
es notorio y Vna de mas razon conuiene que los estudiantes Cirtados se en
sen en ella con mucha Puntualidad y de que a aquel que el gouierno
le Consiga se proporcione Para con ello se reuocaron al Preuisor que el mas
de los estudiantes latinidad a ordenaron se publique a su vna de fran
cisco Paraque el dos. que de pues se da de los dos ordenados en
cada vno se proroque a cien mucho concediendo facultad p que
se Pasen las pueda Pareciendo Vnano Por sus propias presentes
y para el despacho de los nos. Dos a se aclaran con los Costes de su ma
y como hacen las diligencias a los oidores diego Cromieng o zo
rio y miguel Garcia de Cuenca y para que los Sogan en la forma
que mas conuenga que el mi oydor Pague Por sus cedulas los mes
que fuesen menester con los que ha de seedasa re lado en forma
Sabiendo Visto los daños y inconbinientes que resultan
de Pasar a Pallo los que andan concaudos y Porciones Por estos Pan
esmarto no ordo ordenaron que ningun Pers. vsi ante esso como seniores
Cria caualloro en su mula Por quel que calle de las dos Pa
Sino que las lleuen Cabrasmo y apé so pena de tresientos Ma
Pasedor Interaur Parte de Pues y mandaron que esta or
denanca se pregone
Lo que se pregonó y se cabo lo de Cretado en ella
Fe
Felipe de Ludeña

Sobre Ordenanca de Carros y Cerrones Regidores e Clerigos Seguidores

Vnenos
Bernardino Nal